Administración
Nacional de
Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE OFERTA TECNICA

CD Nº 03/2014 – ID Nº 267433

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Sub-Gerencia de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de Oferta en el llamado iniciado por esta Sub- Gerencia bajo la denominación **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 "CONSULTORIA DE CERTIFICACION INTERNACIONAL DE DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS".** Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., Lic. Ricardo Cuquejo, Jefe Dpto. de Ejecución y Abog. Flaminio Sosa López – Funcionarios de la Sub- Gerencia de Contrataciones.
En la fecha y hora límite establecida en la Adenda fecha 14 de febrero de 2014, se presentó UNA (01) OFERTA, que contiene la oferta técnica y económica que corresponde a la firma CHACHO COMERCIAL.
De conformidad a lo que dispone el Art. 34 Inc."c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 805/99, bajo responsabilidad de la máxima autoridad se procede a la apertura del sobre y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nº	Firma Oferente	Oferta Técnica
1	CHACHO COMERCIAL de Juan Domingo Delgado	Presenta 3 copias Oferta Técnica

Una vez abierto se constata que la referida firma NO PRESENTA documentos sustanciales como el Formulario de Oferta (Formulario Nº 1); Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, Inc."w" ambos de la Ley Nº 2051/03 y la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada (Formulario Nº 2). Tampoco presenta SIPE. El sobre que contiene la Oferta económica queda depositado en la Sub Gerencia de Contrataciones.
No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Abog. Flaminio Sosa López

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS · Subgerencia de Contrataciones ·

Lic. Ricardo Cuquejo
Jefe Dpto. Ejecución